

## **CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, semipresencial/telemático, para el día 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación y telemáticamente, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Dar cuenta de la Resolución de Presidencia nº 1076, de fecha 5 de abril de 2021, relativa a la sesión semipresencial/telemática del Pleno. (Expte. Moad 2020/PES\_01/014052)

2º.- Aprobación de la sesión semipresencial/telemática.

3º.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de 25 de marzo y extraordinaria urgente de 7 de abril de 2021.

4º.- Propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de representantes en Órganos Colegiados.

5º.- Propuesta de la Presidencia sobre modificación de las Comisiones Informativas Permanentes.

6º.- Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia nº 1074, de 31-03-2021, sobre avocación de competencias. (Expte. Moad 2021/PES\_01/007709)

7º.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Presidencia núms. 1306 y 1307 de 22-04-2021, sobre nombramiento miembros de la Junta de Gobierno y Vicepresidentes/as, y número 1345, de 23-04-2021, sobre delegación de competencias. (Expte. Moad 2021/PES\_009087)

8º.- Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia número 1308, de 23-04-2021, relativa a asignación de régimen de dedicación exclusiva Diputada Provincial. (Expte. Moad 2021/PES\_009087)

9º.- Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia número 1363, de 26-04-2021, sobre nombramiento de representantes de la Diputación en diversos organismos.

10º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones correspondiente al primer trimestre de 2021, y del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de marzo de 2021. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y Real Decreto 635/2014).

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

11º.- Modificación de la actuación de la obra 2018/2/PPOYS-150 de Salobreña. (Expte. Moad 2021/PES\_01/000532)

12º.- Modificación de la actuación de la obra 2020/2/PPOYS-173 de Villanueva Mesía. (Expte. MOAD 2021/PES\_01/006354)

13º.- Aprobación aplicación de remanentes obra 2018/2/PPOYS-144 de Puebla de Don Fabrique. (Expte. MOAD 2020/PES\_01/021005)

Código Seguro De Verificación	OlyTj3eoGepPn50iP7FPdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/04/2021 12:10:25
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



14º.- Aprobación aplicación de remanentes obra 2018/2/PPOYS-88 de Huéscar.  
(Expte. MOAD 2020/PES\_01/020504)

15º.- Aprobación aplicación de remanentes obra 2018/2/PPOYS-67 de Dúrcal.  
(Expte. MOAD 2020/PES\_01/021221)

16º.- Aprobación aplicación de remanentes obra 2018/2/PPOYS-166 de Valor.  
(Expte. MOAD 2021/PES\_01/000077)

17º.- Aceptación de renuncia a subvención y modificación del Programa Provincial de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico rural (PPCPA 2020). (Expte. MOAD 2021/PES\_01/005681)

### **DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO**

18º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 9/2021. (Expte. MOAD 2021/PES\_01 2021/PES\_01/008721)

19º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 10/2021. (Expte. MOAD 2021/PES\_01 2021/PES\_01/008857)

20º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2021.  
(Expte.) MOAD 2021/PES\_01/007933)

21º.- Aceptación de la donación de D. José Antonio Guerrero de una plancha de cobre de D. José Guerrero. (Expte. MOAD 2021/PES\_01/005026)

### **DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

22º.- Adhesión de la Diputación de Granada a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030. (Expte. Moad 2021/PES\_01/001766)

23º.- Autorización a la Entidad Reconocida Cooperativas Agro-Alimentarias de Andalucía para la presentación telemática, a través del Programa Solicitud Única, de la solicitud de las ayudas correspondientes a la Política Agrícola Comunitaria (PAC 2021). (Expte. Moad 2021/PES\_01/006711)

### **DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA**

24º.- Modificación convencional del contrato de "Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Diputación Provincial de Granada". (Expte. Moad 2021/PES\_01/004716)

### **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

25º.-Moción del Grupo Vox: "Para apoyar el sector de peluquerías, centros de estética, centros de enseñanza reglada y tiendas de souvenirs en la Provincia de Granada."

26º.- Moción del Grupo Popular: "Por la que se insta al Gobierno de España a aplicar el tipo reducido del 10% del IVA a los servicios de peluquería, barbería y estética".

27º.- Moción del Grupo Vox: "En reconocimiento de la labor de las Fuerzas Armadas y del MADOC con motivo de su XXV Aniversario."

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OlyTj3eoGepPn5OiP7FPdA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/04/2021 12:10:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



28º.- Moción del Grupo Popular: "En reconocimiento a la labor de las Fuerzas Armadas y del MADOC con motivo de su XXV Aniversario."

29º.- Moción del Grupo Vox: "Impulso de una red de cercanías de Granada".

30º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Adhesión a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras".

31º.- Moción del Grupo Adelante: "Por la defensa de la Sierra de la Sagra".

32º.- Moción del Grupo Socialista: "Apoyo a las Asociaciones a favor de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Granada".

33º.- Moción del Grupo Socialista: "Refuerzo del sistema público de Servicios Sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía".

34º.- Moción del Grupo Adelante: "Liberar las patentes de las vacunas covid-19".

35º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Para desbloquear la situación de los apartamentos de Turismo Tropical".

36º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Para la eliminación de las conducciones de agua de fibrocemento en la provincia de Granada".

37º.- Moción del Grupo Socialista: "La participación de los gobiernos locales en la reconstrucción económica y social de España".

38º.- Moción del Grupo Popular: "La participación de los gobiernos locales en la reconstrucción económica y social de España".

39º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (núms.816- 1215).

40º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 85/2021 dictada el 17 de marzo de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, dimanante del procedimiento abreviado nº 545/20, iniciado por GRULOP 21 S.L. contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la inactividad por reconocimiento del vencimiento del plazo de la solicitud presentada por la parte actora de reclamación de cantidad en concepto de intereses de demora por retraso en el pago de las certificaciones de obra relacionadas con la obra "2017/4/PPCGR-1-25 PARCIALMENTE DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 115/2021 dictada el 22 de marzo de 2021 por el Juzgado de lo Social número Dos de Granada, dimanante del procedimiento social nº 377/19, iniciado por Dña. L.L.J. contra la Diputación Provincial de Granada en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es indefinida. La Sentencia estima la demanda y declara que la referida relación laboral es indefinida no fija. DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 84/2021 dictada el 24 de marzo de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, dimanante del procedimiento abreviado nº 5/20, interpuesto por Anfrasa, S.L. contra la Diputación Provincial de Granada contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación presentada por los gastos en que incurrió para presentar oferta a la licitación del contrato de obras de conservación y mantenimiento del inmueble situado en el Paseo de San Cristóbal, nº 17 de Almuñécar. La Sentencia estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo, anulando la resolución y reconociendo el derecho a la demandante a que le sea abonada por Diputación la cantidad de 4.886,74 €. Conteniendo un importante pronunciamiento en el sentido de que los perjuicios causados por un acto administrativo dictado por la Diputación, restando la franquicia, están cubiertos por la póliza de seguro que la misma tiene contratada. PARCIALMENTE DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 676/2021 dictada el 18 de marzo de 2021 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Granada, dimanante del recurso de suplicación nº

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OlyTj3eoGepPn50iP7FPdA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/04/2021 12:10:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



1613/20, interpuesto por D. P.V.R. contra Sentencia dictada el 29 de junio de 2020 por el Juzgado de lo Social número Siete de Granada, Autos 741/18. La Sentencia dictada por la Sala revoca la Sentencia que dictó el Juzgado de lo Social número Siete, estimando parcialmente el recurso de suplicación, condenando a la Diputación al pago de 50.797,02 € en concepto de premio por jubilación. DESFAVORABLE.

41º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

**Para su contestación escrita:**

- a) Pregunta de Dª Carmen Reyes Ruiz, Diputada del Grupo Popular, solicitando la relación de los ayuntamientos que tengan deuda con RESUR, en donde conste el importe de la misma por años, desde que se acordó la disolución de RESUR.
- b) Pregunta de D. Joaquín Ordóñez Gámez, Diputado del Grupo Popular, en relación a las obras relativas a los Planes de Obras y Servicios de la anualidad 2018-2019. ¿En qué estado de contratación, aprobación, ejecución se encuentran los correspondientes a los solicitados por el municipio de Chimeneas?
- c) Pregunta de Dª Mª Angustias Cámara García, Diputada Provincial del Grupo Popular solicitando relación de proyectos presentados por la Diputación de Granada para la captación de fondos Next Generation y por los Ayuntamientos tramitados a través de la Diputación, así como los recursos aportados por la Diputación a disposición de los municipios de la provincia.
- d) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular, ¿qué acciones legales han puesto en marcha para el cobro de la deuda que los ayuntamientos tienen con RESUR? Solicitamos relación de acciones, fechas y municipios afectados.

**Para su contestación oral:**

- a) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular, ¿cuál es la situación de Granada respecto a la permanencia de la misma en el Consorcio del Puerto de la Ragua?.
- b) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular, sobre la promoción "Rubite 10 VPO", viviendas promovidas por Visogsa en el Municipio de Rubite, nos indicase cuál es su situación actual con valor de la misma, su fecha de finalización y las previsiones de venta".
- c) Pregunta de Dª Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada del Grupo Popular, ¿cuándo y cómo tiene previsto aplicar al presupuesto los saldos de la cuenta 413?.
- d) Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular, en relación al Programa de Formación Deportiva dirigido a técnicos municipales de la provincia, no incluye alguno de los cursos que con anterioridad se han puesto en marcha ¿se contempla la posibilidad de a lo largo de este año retomar alguno de ellos, teniendo en cuenta el actual panorama epidemiológico, e igualmente incidir en la formación de nuestros técnicos en materia de control, seguridad y prevención ante el Covid?.
- e) Dª Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, en relación a la desconvocatoria de la entrega de dos camiones especiales para actuar en incendios forestales y agrícolas, financiados por el Consorcio Provincial, pregunta ¿Se envió por parte del Equipo de Gobierno comunicación de aplazamiento a todos los Grupos representados en esta Institución? ¿Si el acto fue aplazado y comunicado a todos los grupos provinciales, por qué se celebró el acto de entrega referido? ¿Se ha producido algún tipo de disculpa institucional por parte del equipo de gobierno de la capital granadina por la celebración del referido acto, aunque sea de manera informal?.

42º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OlyTj3eoGepPn50iP7FPdA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/04/2021 12:10:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

